

2.2.5 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Resumen

Este proyecto tiene por objeto proteger los ecosistemas marinos y acuáticos de América del Norte frente a los efectos de las especies acuáticas invasoras. La iniciativa ayudará a desarrollar un enfoque de América del Norte de prevención y control dirigido a eliminar las rutas por las que se introducen especies invasoras a lo largo de las aguas costeras y dulces de Canadá, Estados Unidos y México.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es establecer una perspectiva común de prevención y control de las especies acuáticas invasoras en América del Norte, con el acento puesto en las rutas relacionadas con el comercio, y en consecuencia administrar la puesta en ejecución de las prioridades de colaboración trinacionales y multisectoriales. Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar las especies acuáticas invasoras y las rutas de invasión que preocupan a dos o más países y gestionar los planes de acción en cooperación para ocuparse de estas rutas y especies prioritarias.
- Preparar una Red de Información de las Especies Acuáticas Invasoras de América del Norte.
- Crear un directorio regional de marcos jurídicos e institucionales relevantes para la prevención y el control de las especies acuáticas invasoras.
- Elaborar y distribuir herramientas para despertar la conciencia sobre las especies invasoras y facultar debidamente a los encargados de elaborar políticas.
- Identificar las herramientas para brindar incentivos económicos a la industria y otros sectores privados que de manera voluntaria emprendan acciones para prevenir la introducción y minimizar la propagación de las especies acuáticas invasoras.

Resultados previstos

- Aumentar la colaboración entre los que tienen bases de datos sobre especies acuáticas invasoras.
- Establecer normas comunes y protocolos sobre intercambio e información y monitoreo de las especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC)
- Desarrollar bases de datos distribuidas de EAIPC en el Sistema Mexicano de Información sobre Especies Acuáticas Invasoras
- Evaluar en detalle las rutas de alta prioridad⁴ en lo relativo a las invasiones en América del Norte
- Elaborar el primer plan de acción en colaboración para prevenir la introducción de las especies invasoras acuáticas con base en las prioridades fijadas
- Establecer una perspectiva común a América del Norte de evaluación de riesgos para la introducción intencional y accidental de especies invasoras acuáticas

Justificación

Los efectos de las especies invasoras pueden ser graves, devastar los ecosistemas sanos y minar las economías locales que sustentan. Una vez establecidas, las especies invasoras pueden desplazar a importantes especies nativas, llevar a la extinción de especies raras, diezmar la biodiversidad y la estructura trófica de los ecosistemas costeros, comprometer la integridad ecológica de las áreas protegidas marinas, destruir la pesca comercial y recreativa e impedir los usos tradicionales de los recursos costeros. Los costos sociales de las invasiones biológicas pueden ser arrolladores.

El aumento reciente del comercio y el movimiento migratorio en América del Norte y otras actividades humanas como los proyectos de ingeniería o desviación hidráulica representan el riesgo de la extensa introducción transfronteriza de especies foráneas entre los países vecinos del TLCAN (Canadá, Estados Unidos y México). En

⁴ Las "rutas" son los medios y las rutas a través de las cuales se introducen las especies invasoras. De las rutas actuales y posibles identificadas en 2002 se elegirá un subconjunto de alta prioridad con base en el nivel de amenaza continental, oportunidades de cooperación y su posible efecto ecológico y económico.

consecuencia, este proyecto se formuló concretamente para las rutas transfronterizas en América del Norte. Una sola invasión ubicada en un país en realidad representa una significativa amenaza internacional a través de América del Norte, como ocurre con las rutas que de manera sistemática mueven a especies foráneas de un país a otro. El problema de las especies invasoras requiere de colaboraciones internacionales integrales y sustentables. Un enfoque trilateral para prevenir y controlar a las especies invasoras podría permitir a los tres países hacer del asunto un punto prioritario, desarrollar los marcos de referencia jurídicos y políticos, compartir información y capacidad técnica y usar los recursos limitados con mayor eficacia y eficiencia.

El enfoque más rentable para combatir a las especies invasoras es evitar que se establezcan. Para impedirlo en América del Norte se requieren diversas herramientas, métodos y acuerdos bi y triaterales. Como organismo intergubernamental, la CCA tiene una posición ideal para impulsar un enfoque trilateral basado en el riesgo, uno que considere las posibilidades de que se establezcan nuevas especies invasoras, su posible propagación, así como el grado de daño que podrían causar. El trabajo de la CCA sobre especies invasoras complementará se basará en el trabajo en marcha en las tres Partes, así como en otras organizaciones internacionales.

Avances

Del 28 al 30 de marzo de 2001 en Montreal, Quebec, la CCA convocó al primer taller de América del Norte para identificar oportunidades de cooperación para evitar la introducción y propagación de las especies acuáticas invasoras en América del Norte. Este taller básicamente se ocupó de las rutas relacionadas con el comercio, como las aguas de lastre, la acuicultura, la industria de las mascotas y la carnada viva.

Los procedimientos y recomendaciones de colaboración continental se encuentran en formato electrónico en http://www.cec.org/programs_projects/conserv_biodiv/project/index.cfm?projectID=20&varlan=english.

Se está trabajando (2002) en la identificación de las especies acuáticas invasoras y las rutas de preocupación subcontinental común en seguimiento de las recomendaciones surgidas en la reunión de Montreal. Luego de una metodología similar a la usada para detectar las especies marinas de preocupación común se elegirán criterios para identificar estas especies y rutas acuáticas. Una vez identificadas, se rendirá un informe que describa las amenazas y el grado de invasión de cada especie, las principales rutas de introducción y las prioridades de los esfuerzos de colaboración. Este documento reunirá posteriormente los informes de las especies de preocupación común, tanto terrestres cuanto marinas.

Acciones

Panorama general

En 2003-2004 la CCA evaluará las rutas de alta prioridad, incluidos los lugares de origen, el destino y los medios de transporte de las especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC). Los resultados de esta evaluación facilitarán el desarrollo de planes de acción en colaboración para prevenir y controlar las EAIPC. En apoyo de la instrumentación del plan de acción, se pondrá el acento en el intercambio de información, los análisis, los enlaces y el desarrollo de la capacidad.

2003	Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1: Fortalecer el conocimiento de las rutas y las especies de preocupación subcontinental y desarrollar capacidad regional para intercambiar y analizar la información sobre especies y rutas.	90,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Fortalecer los actuales esfuerzos en América del Norte sobre bioinformática e intercambio de información centrada en el monitoreo de las especies acuáticas invasoras de preocupación común. <ul style="list-style-type: none"> - Mediante una reunión con los encargados de las principales bases de datos, impulsar acuerdos y apoyar el desarrollo de normas de información compatibles y protocolos para las EMIPC. - Continuar el apoyo del Sistema de Información Mexicano sobre Especies Acuáticas Invasoras mediante el desarrollo de una base de datos distribuida sobre las EAIPC identificadas. 	40,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Evaluación de una ruta de alta prioridad,⁵ incluidos el origen, el destino y el medio de transporte. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las condiciones ecológicas y biológicas de las EAIPC asociadas con las rutas de invasión. - Evaluación de los medios de dispersión, frecuencia, volumen y tendencias actuales. - Identificación de los destinos actuales y posibles de las invasiones; evaluación de las capacidades de respuesta (preparación) y la vulnerabilidad; elaboración de un análisis de necesidades. 	50,000
Total de recursos requeridos	90,000

2004

Acción 1: Propiciar la formulación de planes de acción bi o trinacionales para evitar que se sigan introduciendo especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC).
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Impulsar el desarrollo y la puesta en marcha del primer plan de acción en colaboración (especies, rutas o temas que se determinarán por equipos de tarea <i>ad hoc</i>) con base en las EAIPC identificadas y las rutas de preocupación común. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las herramientas jurídicas actuales que sean adecuadas para la naturaleza del plan de acción. - Establecer grupos de trabajo <i>ad hoc</i> para formular un plan de acción conjunto. - Identificar las prioridades para el desarrollo de la capacidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Editar, traducir y publicar la evaluación de la ruta de alta prioridad elegida.
Acción 2: Formular un enfoque de América del Norte de evaluación de riesgo de la introducción intencional y accidental de especies acuáticas invasoras.

⁵ *Ibid.*

Participación ciudadana

Los ciudadanos tienen y tendrán oportunidad de participar en todos los aspectos del proyecto de las especies acuáticas invasoras, desde la planeación y asistencia al taller hasta la instrumentación (mediante esfuerzos de conservación comunitarios) y la difusión de los resultados (con herramientas de Internet).

Desarrollo de la capacidad

En este año la CCA identificará las necesidades de desarrollo de la capacidad relativa a las rutas específicas y destinos de preocupación en América del Norte. Algunas de las recomendaciones resultantes de este análisis servirán de guía para futuras acciones de cooperación. La CCA seguirá trabajando para elevar la capacidad de sus países miembro para recopilar, sistematizar y analizar la información sobre especies acuáticas invasoras al ocuparse de dos prioridades: el intercambio de información y una mayor capacidad para prevenir y controlar las especies acuáticas invasoras.

Asociaciones y participantes previstos

El proyecto Especies Acuáticas Invasoras entrañará la participación de las dependencias ambientales de los gobiernos, en particular la Conabio, DFO, CWS, USFWS y NOAA, así como los académicos y el público en general de los tres países. Los proyectos complementan múltiples proyectos en marcha del Programa Global de Especies Invasoras (GISP), el Aquatic Nuisance Species Task Force y sus agencias miembro en Estados Unidos, y la Comisión Internacional Conjunta.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

- La Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, en particular la iniciativa de colaboración RIBAN con la Red de Información sobre la Biodiversidad Interamericana (RIBI) sobre especies invasoras.
- La evaluación económica de las rutas de alta prioridad se hará en colaboración con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio.
- La evaluación de las actuales herramientas jurídicas, instituciones y políticas se llevará a cabo con el programa Legislación y Política Ambientales.